

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118

JAÉN NÚMERO 1

EDICTO

Doña María Asunción Saiz de Marco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hace saber: Que en la ejecución de títulos judiciales 92 de 2017 se ha dictado resolución de fecha 23 de noviembre de 2017 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR./A. D./D^a. MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO

En Jaén, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete

*No constando en la ejecución Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la citación de la demandada, se suspende el señalamiento acordado para el día de la fecha, señalándose nuevamente para la celebración del incidente de no readmisión, la audiencia del próximo día **DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE Y CINCUENTA Y CINCO HORAS**, librándose Edictos al BOP de Jaén y al BOC de Madrid, para la citación de la empresa demandada..*

MODO DE IMPUGNACIÓN: *Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.*

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación al demandado FACILITY MANAGEMENT CONSULTING S.L actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAEN** y para el **BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, con la advertencia de que las

siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Jaén, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/40.953/17)

